



CONSEJO DISTRITAL 7

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 7, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE
LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

CD7-INF/31/2024

Séptima Sesión Ordinaria

30 de agosto de 2024

INFORME

En el presente documento se informa de los medios de impugnación presentados en el Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

JUICIOS ELECTORALES

N°	Expediente Consejo Distrital IECM Parte Actora y personería	Acto impugnado	Materia de la Impugnación	Órgano señalado como responsable	Fecha de presentación	Estado procesal en el TECDMX y Sentido de Resolución	Estado procesal en la Sala Regional y Sentido de Resolución	Estado procesal Sala Superior y Sentido de Resolución
1	IECM-DD07-JE/0001/2024 Actor: Miguel Darío Alemán Albarrán en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	La declaración de validez del cómputo distrital en el 7 Consejo Distrital del IECM con cabecera de Demarcación en Milpa Alta.	Cómputo y Declaratoria de Validez de la Elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa	Consejo Distrital 7	08/06/2024	Se admitió y asignó el número de expediente: TECDMX-JEL-242/2024. Se resolvió confirmando el acuerdo impugnado el 18 de julio del presente año por el Tribunal Electoral.	N/A	N/A
2	IECM-DD07-JE/0002/2024 Actor: Juan Dueñas Morales en su Calidad de Representante Suplente del Partido Acción Nacional	El cómputo distrital de la elección de Diputaciones Locales en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en relación con diversas casillas.	Cómputo Distrital de la Elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa	Consejo Distrital 7	08/06/2024	Se admitió y asignó el número de expediente: TECDMX-JEL-243/2024. En fecha 24/06/2024 la Autoridad Jurisdiccional requirió al Consejo Distrital 7 para que un plazo de 48 horas proporcionara Encarte y Lista Nominal. En fecha 26/06/2024 se desahogó el requerimiento. El 18 de julio el Tribunal Electoral resolvió confirmando el acuerdo del Consejo Distrital 7 así como el de acumular el expediente TECDMX-JEL-242-2024 al presente	N/A	N/A

3	<p>IECM-DD07-JE/0003/2024</p> <p>Actor: Juan Dueñas Morales en su Calidad de Representante Suplente del Partido Acción Nacional</p>	<p>El cómputo distrital de la elección de Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2023-2024, en relación con diversas casillas.</p>	<p>Cómputo Distrital de la Elección de Jefatura de Gobierno</p>	<p>Consejo Distrital 7</p>	<p>08/06/2024</p>	<p>Se admitió y asignó el número de expediente: TECDMX-JEL-241/2024.</p> <p>En fecha 24/06/2024 la Autoridad Jurisdiccional requirió al Consejo Distrital 7 para que un plazo de 48 horas proporcionara Encarte, Lista Nominal, Acta de cómputo total e información correspondiente a la instalación de diversas casillas.</p> <p>En fecha 26/06/2024 se desahogó el requerimiento.</p> <p>El Tribunal Electoral confirmó el acto impugnado el día 15 de agosto del presente año.</p>	N/A	N/A
4	<p>IECM-DD07-JE/0004/2024</p> <p>Actor: Miguel Darío Alemán Albarrán en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional</p>	<p>Acuerdo del Consejo Distrital 7, del Instituto Electoral de la Ciudad de México CD7/ACU-17/2024</p>	<p>Inelegibilidad y Declaración de Validez de la Elección de diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa</p>	<p>Consejo Distrital 7</p>	<p>10/06/2024</p>	<p>Se admitió y asignó el número de expediente: TECDMX-JEL-263/2024.</p> <p>El Tribunal resolvió confirmar el acuerdo impugnado el 18 de julio de 2024</p>	N/A	N/A
5	<p>IECM-DD07-JE/0005/2024</p> <p>Actor: Jorge Alvarado Galicia</p>	<p>Acuerdo del Consejo Distrital CD-7/ACU-19/2024</p>	<p>Declaración de Validez y Entrega de Constancia de la Elección de Alcaldía</p>	<p>Consejo Distrital 7</p>	<p>10/06/2024</p>	<p>Se admitió y asignó el número de expediente: TECDMX-JEL-262/2024</p> <p>Se reencauzó a Juicio para la Protección de los Derechos Político -Electoral del Ciudadano el 2 de julio de 2024.</p>	N/A	N/A